

REF.: EJECUTIVO SINGULAR RAD No 2012-00093-00

SECRETARIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Al despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que la parte demandante presentó actualización de la liquidación del crédito, la cual fue puesta en traslado y no fue objetada.

Sincelejo, 26 de marzo de 2020

BEATRIZ DEL R. MARTINEZ MONTERO

SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo (Sucre), dieciocho (18) de agosto del año dos mil veinte (2020)

Como quiera que revisada la reliquidación del crédito presentada por el ejecutante y que lo es de los intereses moratorios generados desde la anterior liquidación del crédito establecida con auto del 4 de mayo de 2015, encuentra este despacho error en la tasa de interés moratoria usada en forma uniforme durante el lapso de tiempo transcurrido, cuando ella debe ser aplicada según cada periodo certificado por la Superfinanciera, con lo que este despacho la modificará.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sincelejo,

RESUELVE

MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por el ejecutante, con base de capital de \$50'000.000,00, así:

AÑO	DIAS DE MES	INT. MORA MENSUAL	DIAS LIQUIDADOS	INT. CORRIENTE
2013	31	2,48%	2	80.040,32
2013	30	2,48%	30	1.240.625,00
2013	31	2,48%	31	1.240.625,00
2014	31	2,46%	31	1.228.125,00
2014	28	2,46%	28	1.228.125,00
2014	31	2,46%	31	1.228.125,00

2018	30	2,50%	30	1.250.000,00
2018	31	2,50%	31	1.250.000,00
2018	30	2,50%	30	1.250.000,00
2018	31	2,50%	31	1.250.000,00
2018	31	2,49%	31	1.246.250,00
2018	30	2,48%	30	1.238.125,00
2018	31	2,45%	31	1.226.875,00
2018	30	2,44%	30	1.218.125,00
2018	31	2,43%	31	1.212.500,00
2019	31	2,40%	31	1.197.500,00
2019	28	2,46%	28	1.231.250,00
2019	31	2,46%	31	1.231.250,00
2019	30	2,42%	30	1.207.500,00
2019	31	2,42%	31	1.208.750,00
2019	30	2,41%	30	1.206.250,00
2019	31	2,41%	31	1.205.000,00
2019	31	2,42%	31	1.207.500,00
2019	30	2,42%	30	1.207.500,00
2019	31	2,39%	31	1.193.750,00
2019	30	2,38%	30	1.189.375,00
2019	31	2,36%	31	1.181.875,00
2020	31	2,35%	31	1.173.125,00
2020	29	2,38%	26	1.068.017,24

TOTAL INTERESES MORATORIOS RELIQUIDADOS	\$ 76.446.290,32

TOTAL INTERESES HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2020: SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CTVOS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CEC.M/Berama

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CUELLAR MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SINCELEJO-SUCRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c00236b03ccd525464224865bbbe176f27347860ad40b975f3f710ad316e61a**

Documento generado en 18/08/2020 04:56:10 p.m.